|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Macintosh HD:Users:bilodeau:Desktop:logos:template 2017:un.emf | Macintosh HD:Users:bilodeau:Desktop:logos:template 2017:unep-old.emf | **CBD** |
| cbd-logo-web-black-es | Distr.GENERALCBD/SBI/2/7/Add.112 de mayo de 2018ESPAÑOLORIGINAL: INGLÉS |

ÓRGANO SUBSIDIARIO SOBRE LA APLICACIÓN

Segunda reunión

Montreal, Canadá, 9-13 de julio de 2018

Tema 8 del programa provisional[[1]](#footnote-1)\*

**MOVILIZACIÓN DE RECURSOS**

**BALANCE Y ANÁLISIS ACTUALIZADO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA a través del marco de presentación de informes financieros**

## *Nota de la Secretaria Ejecutiva*

**I. IntroducCIÓN**

1. En la decisión [XIII/20](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-20-es.pdf) sobre movilización de recursos, la Conferencia de las Partes en su 13ª reunión tomó nota del análisis de la información proporcionada por las Partes a través del marco de presentación de informes financieros y tomó nota con preocupación de la insuficiencia de la información recopilada de los marcos de presentación de informes financieros presentados por las Partes, lo que restringía la base para una evaluación exhaustiva de los avances logrados en la consecución de las metas para la movilización de recursos (párrs. 2 y 3). En la misma decisión, la Conferencia de las Partes instaba a las Partes que aún no lo hubiesen hecho a que suministrasen los datos de referencia necesarios e informasen sobre los progresos con respecto a las metas de movilización de recursos a más tardar el 1 de julio de 2017, utilizando el marco de presentación de informes financieros, e invitaba a las Partes a que actualizasen, según procediese, sus marcos de presentación de informes financieros a medida que dispongan de los datos confirmados o definitivos de 2015, con miras a mejorar la solidez de los datos (párr. 6).
2. En la misma decisión, la Conferencia de las Partes también pidió al Secretario Ejecutivo que preparase un balance y análisis actualizado de los informes financieros recibidos, para poder facilitar un panorama más exhaustivo de los avances logrados en la consecución de las metas mundiales, incluyendo un análisis de las diferencias entre los distintos enfoques metodológicos, para someterlo a la consideración del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación en su segunda reunión,con el objeto de presentar recomendaciones a la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión (párr. 9).
3. El último análisis de la información proporcionada por conducto del marco de presentación de informes financieros se facilitó a la Conferencia de las Partes en su 13ª reunión[[2]](#footnote-2). La fecha límite para este último análisis fue el 15 de noviembre de 2016. Entre esa fecha y el 1 de marzo de 2018, se recibieron tres comunicaciones nuevas con información sobre datos de referencia y avances durante 2015 (de Kuwait, Malta y Mauritania). Se recibió información actualizada sobre datos de referencia y avances durante 2015 de Alemania, Austria, Chequia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Japón, Luxemburgo, Polonia y Suecia, así como de la Unión Europea. Asimismo, Austria y Suecia informaron sobre los nuevos avances hasta 2020 en la segunda ronda de presentación de informes iniciada de conformidad con el párrafo 8 de la decisión XIII/20. Esto eleva a 76 el número consolidado de Partes que han presentado información por medio del marco de presentación de informes financieros. La lista consolidada de Partes que presentaron información por medio del marco de presentación de informes financieros a fecha 1 de marzo de 2018 figura en el anexo II del presente documento. Hay que tener en cuenta el número limitado de informes nuevos y actualizados para apreciar alguna de la información cuantitativa y semicuantitativa proporcionada en el resto de la presente sección.
4. En las siguientes secciones se ofrece un balance y un análisis consolidados, siguiendo la estructura del marco de presentación de informes financieros. Con el fin de ofrecer una visión más completa, se complementa con información extraída de los marcos de presentación de informes financieros, según proceda, con información de otras fuentes, como la iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el análisis de las 153 EPANB recibidas en uno de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas desde la adopción del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica hasta el 14 de marzo de 2018, según lo incluido en la actualización de los progresos realizados en la revisión/actualización y aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, incluidas las metas nacionales ([CBD/SBI/2/2/Add.1](https://www.cbd.int/doc/c/fcae/4aa8/dd3362074b26490c60880abd/sbi-02-02-add1-en.pdf)). A modo de referencia, las metas individuales para la movilización de recursos figuran en el anexo I. También se pueden extraer datos, en particular la información adicional sobre cuestiones metodológicas y de otra índole, facilitada por las Partes en los campos para comentarios, a través del [Analizador de informes financieros](https://chm.cbd.int/search/financial-analyzer) en línea.

# II. FLUJOS DE RECURSOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

1. Un total de 30 Partes (23 de los 30 países miembros del CAD y 7 países no miembros del CAD) facilitaron información sobre la cantidad de recursos que proporcionaron en apoyo de la diversidad biológica en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición:
	1. 26 Partes (22 países miembros del CAD y 4 países no miembros del CAD) presentaron datos de referencia. Entre los 22 miembros del CAD se encuentran los 9 mayores donantes de ayuda bilateral relacionada con la diversidad biológica[[3]](#footnote-3) durante los años de referencia (excepto el segundo mayor donante durante este período, que no es una Parte en el Convenio). Debido a la falta de datos o a su estado modificado, cuatro países no presentaron datos de referencia, pero sí lo hicieron sobre los avances (Bulgaria, Chile, Eslovenia y Malta);
	2. 23 Partes (16 países miembros del CAD y los 7 países no miembros del CAD) presentaron datos de 2015. Estas 23 Partes representan colectivamente el 85 % de los datos de referencia comunicados[[4]](#footnote-4).
2. Dos países no miembros del CAD (India y México) no proporcionaron información cuantitativa, pero hicieron referencia a sus programas de cooperación para el desarrollo, señalando las limitaciones metodológicas en la identificación de los flujos relacionados con la diversidad biológica.
3. Con el fin de determinar los progresos realizados por los distintos países, en el anexo IV figuran los aumentos por países alcanzados en la moneda comunicada, en 2015 o en el último año objeto de informe, en forma de cocientes[[5]](#footnote-5). Entre las Partes que presentaron datos de 2015, las siguientes Partes duplicaron al menos sus flujos de recursos internacionales aportados para 2015: Alemania, China, Croacia, Estonia, Francia, instituciones de la Unión Europea, Letonia, Luxemburgo y Noruega. Los Estados miembros de la Unión Europea que comunicaron datos de 2015 colectivamente, casi duplicaron sus flujos de recursos internacionales.
4. Para determinar los progresos realizados colectivamente, el método adoptado en informes previos era convertir los datos presentados en las monedas nacionales a dólares estadounidenses, para sumar las bases de referencia individuales proporcionadas por las Partes (es decir, los datos medios de 2006-2010 por Parte), así como los datos anuales sobre los progresos, y dividir los datos anuales agregados por la referencia total[[6]](#footnote-6). Los cocientes resultantes para 2013, 2014 y 2015 se presentan en el cuadro 1 que figura a continuación. Se presentan diversas variantes para permitir determinar las diferencias entre los distintos enfoques metodológicos, según lo solicitado en la decisión XIII/20:
	1. con arreglo al enfoque I, solo las bases de referencia por país de aquellos países que comuniquen avances en un año en particular se utilizan para calcular la base de referencia total;
	2. con arreglo al enfoque II, todas las bases de referencia por país se utilizan para calcular la base de referencia total, lo que implica que la contribución de los países que todavía no hayan presentado sus informes sobre un año en particular se cuenta como cero.
5. Ambos enfoques utilizan tipos de cambio medios anuales para los respectivos años[[7]](#footnote-7). Sin embargo, la importante apreciación del dólar estadounidense frente a muchas otras monedas en 2015 dio lugar a una diferencia notable en los cocientes expresados en las monedas nacionales y los expresados en dólares estadounidenses (véase el anexo IV). Con el fin de excluir este efecto de los tipos de cambio, el siguiente cuadro 1 muestra dos enfoques —Ia y IIa—, en los que los datos de 2015 proporcionados por las Partes se han recalculado mediante el uso del tipo de cambio medio ponderado para los años de referencia en lugar del tipo de cambio medio anual de 2015.

**Cuadro 1. Flujos internacionales: progresos**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | *2013* | *2014* | *2015* |
| Partes que presentan informes, número | 29 | 27 | 23 |
| Partes que presentan informes, porcentaje de datos de referencia | 100 | 97 | 85 |
| Enfoque I (datos de referencia solo de países que presentan informes, tipo de cambio actual), cociente | 1,23 | 1,50 | 1,70 |
| Enfoque II (datos de referencia totales, tipo de cambio actual), cociente | 1,23 | 1,46 | 1,44 |
| Enfoque Ia (datos de referencia solo de los países que presentan informes, tipo de cambio medio ponderado 2006-2010),cociente | 1,23 | 1,52 | 1,92 |
| Enfoque IIa (datos de referencia totales, tipo de cambio medio ponderado 2006-2010), cociente | 1,23 | 1,48 | 1,62 |

1. Varios países que no son miembros del CAD informaron sobre los flujos internacionales proporcionados mediante la identificación de proyectos específicos relevantes para la diversidad biológica, y complementando las cifras resultantes con las contribuciones de los miembros a los acuerdos internacionales pertinentes, así como las contribuciones voluntarias al Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
2. Solo unos cuantos países (Austria, Dinamarca, Francia, Hungría y Suiza) comunicaron cifras sobre otros flujos internacionales, señalando además que los datos son parciales y que se recibieron al servir de enlace con instituciones académicas selectas (Dinamarca) u organizaciones no gubernamentales (ONG) (Suiza). Con respecto a los flujos del sector privado, Francia señaló que no existía un método estadístico fiable para evaluar dichos flujos, mientras que Suiza indicó que se habían realizado esfuerzos de cooperación para evaluar dichos flujos, pero con muy pocos resultados.
3. En el cuadro 2 que figura a continuación presenta un resumen agregado de la información metodológica proporcionada. Los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) normalmente hicieron referencia al Sistema de notificación del acreedor (CRS, por sus siglas en inglés) de la OCDE como la base de sus evaluaciones de los recursos proporcionados. Varias Partes (véase España, Reino Unido) centraron sus análisis en códigos de sector CRS específicos, mientras que muchas otras Partes usaron la metodología de los marcadores de Río como base de sus evaluaciones.

|  |
| --- |
| **Cuadro 2. Información metodológica sobre flujos financieros internacionales** |
|  | Número de países: 26 |
| AOD incluye: | Bilateral: 25 | Multilateral: 23 |
| AOD/OFO: | Compromisos: 8 | Desembolsos: 21 |
| AOD/OFO incluye: | Relacionados directamente: 28 | Relacionados indirectamente: 19 |
| Otros flujos incluye: | Relacionados directamente: 3 | Relacionados indirectamente: 4 |
| Metodología empleada para identificar flujos de recursos oficiales: | Marcadores de Río del CAD de la OCDE: 15 | Otros: 6 |

1. Como parte del CRS, el CAD recopila datos de los Estados miembros sobre qué parte de su ayuda bilateral al desarrollo tiene a la diversidad biológica como objetivo principal o significativo, conforme a la metodología de los marcadores de Río. En el cuadro 3 que figura a continuación se presenta, a título informativo, información pertinente sobre la ayuda comprometida relacionada con la diversidad biológica, extraída de la base de datos del CRS[[8]](#footnote-8) el 24 de marzo de 2018. Al examinar los datos, hay que tener en cuenta que:
	1. el segundo mayor donante de ayuda relacionada con la diversidad biológica no es una Parte en el Convenio[[9]](#footnote-9);
	2. la base de datos del CRS abarca la ayuda bilateral, aunque la mayoría de las Partes que presentan informes con respecto al marco de informes financieros también incluyen asistencia multilateral al desarrollo relacionada con la diversidad biológica (cinco Partes actualizaron en consecuencia su metodología);
	3. aunque la mayoría de las Partes presentan informes sobre los desembolsos reales, los datos proporcionados en el siguiente cuadro abarcan los compromisos.

|  |
| --- |
| **Cuadro 3. AOD bilateral relacionada con la diversidad biológica, CRS de la OCDE** |
| Todos los miembros del CAD | Media 2006-2010 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Principal (marcador 2) | 2023,46 | 1682,13 | 3374,76 | 4160,08 |
| Significativo (marcador 1) | 2086,41 | 4327,41 | 3870,26 | 4624,80 |
| *Nota*: Los compromisos son en millones de dólares estadounidenses actuales*Fuente:* Base de datos del Sistema de notificación del acreedor  de la OCDE |

1. Dado el carácter cualitativo de los Marcadores de Río, las Partes han adoptado en su presentación de informes financieros en virtud del Convenio distintos enfoques sobre cómo agregar cifras en los flujos de recursos que estén relacionados directamente con la diversidad biológica y aquellos que lo estén indirectamente, utilizando los marcadores “principales” y “significativos” como base. Por ejemplo, mientras que algunas Partes cuentan tanto las cifras marcadas como “principales” y como “significativas” con el 100 % (p. ej., Nueva Zelanda), otras utilizan un “factor de descuento” y cuentan los fondos marcados como “significativos” con una cuota porcentual inferior, por ejemplo, el 40 % (España, Grecia, Suecia, Suiza, Unión Europea) o el 50 % (Austria, Dinamarca) [[10]](#footnote-10).
2. Otras aplican una serie de coeficientes o cuotas porcentuales, basándose en las evaluaciones específicas por proyectos y en una tabla de orientación. Francia contó el 100 % de los fondos marcados como “principales” y el 5, 30 o 80 % de los fondos marcados como “significativos”. Finlandia aplicó cuotas para los fondos “significativos” que variaban entre el 10 y el 50 %, y para los fondos marcados como “principales” que variaban entre el 50 y el 100 %.
3. Para los proyectos que solo están parcialmente relacionados con la diversidad biológica (marcador 1), Alemania desglosa además y cuenta el 100 % solo a aquellos componentes sectoriales que están relacionados directamente con la diversidad biológica. Eslovaquia utiliza de igual modo criterios de identificación más estrictos para los proyectos o las actividades relevantes para la diversidad biológica.
4. Sobre las medidas adoptadas para alentar al sector privado, así como a ONG, fundaciones e instituciones académicas a brindar apoyo internacional para aplicar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, 52 Partes proporcionaron una respuesta, de las cuales 24 países informaron que no se habían adoptado medidas, mientras que 27 Partes indicaron que se habían adoptado algunas medidas y los Países Bajos indicaron que se habían adoptado medidas exhaustivas. Un total de 23 Partes señalaron ejemplos concretos de iniciativas y actividades importantes, incluso en el contexto de iniciativas nacionales sobre negocios y diversidad biológica, a las cuales se puede acceder directamente en <https://chm.cbd.int/search/financial-analyzer>. Unos cuantos ejemplos son:
	1. los Países Bajos señalaron que el enfoque de Zonas de conservación verificadas, desarrollado con su apoyo, tiene como fin movilizar la financiación del sector privado para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y también hicieron referencia a la Iniciativa de Comercio Sostenible (IDH), en colaboración con la Corporación Financiera Internacional (CFI), así como con su apoyo a la asociación de Contabilidad de la Riqueza y Valoración de los Servicios de los Ecosistemas (WAVES, por sus siglas en inglés);
	2. Canadá hizo referencia a la labor pertinente del Consejo Canadiense de Biodiversidad y Empresas (CBBC, por sus siglas en inglés), del Instituto Jane Goodall de Canadá, que había creado becas centradas en África para niñas, microcréditos para iniciativas empresariales sostenibles locales, programas de educación y formación sobre la conservación de la vida silvestre y varias iniciativas internacionales lideradas por universidades canadienses;
	3. China se refirió a una serie de normas y directrices voluntarias para las inversiones y actividades internacionales de las empresas y organizaciones chinas, con miras a apoyar el cumplimiento de sus responsabilidades medioambientales, incluida la conservación de la diversidad biológica.

# III. Inclusión de la diversidad biológica en prioridades y planes y valoración y/o evaluación de los valores

1. Un total de 72 Partes respondieron si habían incluido o no la diversidad biológica en las prioridades o los planes de desarrollo nacionales, y todas ellas informaron al menos de algunos progresos: 49 Partes, o el 68 %, indicaron que se había conseguido cierta inclusión, mientras que 23 países, o el 32 %, indicaron que se había logrado una inclusión global. Esto parece indicar que los avances son satisfactorios en lo que respecta a la meta 1 b) de la decisión XII/3. Los países hacen referencia de manera destacada a los vínculos con los planes sectoriales o los planes o las políticas de alto nivel como los planes de crecimiento o desarrollo (sostenible) nacionales, los marcos de eficiencia de recursos, o incluso la Constitución nacional, como vías principales para la integración efectiva de la diversidad biológica. Entre los países que indicaron una inclusión global:
	1. Alemania destacó tanto el plan de desarrollo nacional como una amplia gama de planes sectoriales a varios niveles;
	2. Polonia explicó que la diversidad biológica constituye una parte integrante de la “Estrategia Medioambiental y de Seguridad Energética”, aprobada en 2014, que es una de las nueve estrategias de Polonia;
	3. Uganda señaló que su Estrategia y Plan de Acción Nacional en materia de Biodiversidad 2015-2025 se había incorporado a su Plan nacional de desarrollo. El plan tiene siete objetivos en materia de medioambiente y recursos naturales, y su objetivo n.º 2 contiene una disposición específica sobre el cumplimiento de las metas nacionales en materia de diversidad biológica (que están en las EPANB revisadas).
2. En las EPANB revisadas, un total de 31 Partes indican que la diversidad biológica se ha integrado en su plan nacional de desarrollo o instrumento equivalente, mientras que 20 Partes mencionan la integración con sus planes de desarrollo sostenible o instrumentos equivalentes, y 43 Partes hacen referencia a los nexos con la erradicación de la pobreza o a integrar este objetivo en sus principios, metas o acciones[[11]](#footnote-11).
3. Un total de 70 Partes respondieron si habían valorado y/o evaluado o no los valores intrínsecos, ecológicos, genéticos, socioeconómicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos de la diversidad biológica y sus componentes. Aunque solo cuatro Partes (Finlandia, Japón, Noruega y Países Bajos) o el 6 %, indicaron que se habían llevado a cabo evaluaciones exhaustivas, el 81 % de los países que presentan informes, o el 29 % de todas las Partes, informaron que habían realizado al menos algunas evaluaciones. En comparación con el porcentaje objetivo del 30 %, esto parece indicar un progreso bastante satisfactorio con respecto al elemento pertinente de la meta 1 d) de la decisión XII/3. Los cuatro países que indicaban evaluaciones exhaustivas hicieron referencia a ejercicios de evaluación general, realizados o en curso, como estudios TEEB nacionales, evaluaciones de los ecosistemas o iniciativas similares. Otros países hacen referencia tanto a evaluaciones más generales como a estudios de evaluación a escalas más pequeñas. Por ejemplo, Chequia indicó que había realizado un complejo estudio de los servicios de los ecosistemas, produciendo un valor medio de los servicios de los ecosistemas 1,5 veces mayor que el PIB actual.
4. Un total de 43 Partes indican en sus EPANB revisadas que ya han realizado estudios de evaluación de la diversidad biológica en sus países o en partes de los mismos. De las 153 EPANB revisadas, 37 países han establecido metas nacionales sobre evaluación y 50 indican su intención de llevar a cabo estudios de evaluación en el futuro[[12]](#footnote-12).

# IV. Presentación de informes sobre gastos nacionales actuales en diversidad biológica

1. De las 76 Partes que presentan informes, 71 Partes, o casi el 94 %, informaron sobre su apoyo financiero anual proporcionado a actividades nacionales relacionadas con la diversidad biológica en el país. Aunque esto también puede parecer satisfactorio, solo representa alrededor del 36 % de todas las Partes, por lo tanto, si se hace una interpretación estricta, este elemento de la meta 1 c) de la decisión XII/3 no se ha cumplido.
2. El cuadro 4 que figura a continuación proporciona una visión general de las fuentes y categorías incluidas en las cifras facilitadas, que reflejan diferentes enfoques metodológicos. Menos países abarcan instancias gubernamentales inferiores, fuentes no gubernamentales o gastos que están indirectamente relacionados con la diversidad biológica. Además, los países también informan sobre años diferentes. Aunque los datos no permiten realizar comparaciones entre los países o proporcionar una cifra total significativa de los gastos nacionales en materia de diversidad biológica, a veces permiten un análisis de tendencias de cómo los gastos relacionados con la diversidad biológica evolucionan con el paso del tiempo, aunque no en todos los casos (por ejemplo, debido a los cambios metodológicos, como es el caso de los datos de Estonia o Japón, o porque los países informan sobre un año o solo sobre una media). El cuadro 4 que figura a continuación sintetiza este análisis, realizado en la medida de lo posible, indicando tendencias crecientes o al menos neutrales en la mayoría de los países.

**Cuadro 4. Fuentes y categorías de gastos nacionales**

|  |  |
| --- | --- |
|  | *Número de países* |
| *Las cifras proporcionadas incluyen* | *Gastos directamente relacionados con la diversidad biológica* | *Gastos indirectamente relacionados con la diversidad biológica* |
| Presupuestos gubernamentales – centrales | 67 | 40 |
| Presupuestos gubernamentales – estatales/provinciales  | 27 | 17 |
| Presupuestos gubernamentales – locales/municipales | 23 | 14 |
| Extrapresupuestarios | 23 | 15 |
| Privado/del mercado | 16 | 10 |
| Otros (ONG, fundaciones, sector académico) | 28 | 17 |
| Acción colectiva de las comunidades indígenas y locales | 6 | 3 |

1. Entre las Partes que proporcionaron información metodológica adicional, la mayoría de las Partes (27) hicieron referencia a un análisis de documentos presupuestarios, que posiblemente incluye la asignación de coeficientes para las contribuciones indirectas a la diversidad biológica. Un grupo más pequeño de 11 Partes hizo referencia a la utilización de estadísticas nacionales, probablemente basadas en cuentas de gastos públicos en materia medioambiental, haciendo referencia a clasificaciones acordadas internacionalmente, como la Clasificación de Actividades de Protección Ambiental o la Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas, y en particular la subclase “protección del paisaje y de la diversidad biológica” contenidas en las mismas.
2. En este grupo, Chequia y Finlandia hicieron referencia a la cobertura de las fuentes privadas en las cuentas de gastos relativas a la protección medioambiental en una serie de países miembros de la Unión Europea, y Finlandia señaló que los datos estadísticos sobre los gastos de protección medioambiental del sector público incluyen instancias gubernamentales inferiores de manera consolidada (se tienen en cuenta las transferencias entre el Gobierno central y los municipios). En cambio, los países del primer grupo dependían por lo general de una documentación especial y la recopilación de datos para dirigirse a estas fuentes; por ejemplo, Canadá, Croacia, Dinamarca, Japón, Líbano y Suiza utilizaron datos fiables de empresas individuales, fundaciones e instituciones académicas. En cuanto a los gastos subnacionales directamente relacionados con la diversidad biológica, Japón utilizó encuestas enviadas a las prefecturas y los municipios, y Canadá mencionó inconsistencias en los datos que limitaban la presentación de informes al respecto.
3. En lo que respecta a los gastos extrapresupuestarios, siete Partes explicaron que habían llevado a cabo una evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo con el fin de identificar los gastos extrapresupuestarios que fuesen relevantes para la diversidad biológica, asignando de nuevo cuotas porcentuales a aquellos relacionados indirectamente, y utilizando posiblemente la base de datos del CRS de la OCDE para identificar los proyectos pertinentes y los gastos asociados.
4. La iniciativa BIOFIN del PNUD proporcionó información actualizada sobre los progresos realizados por los países participantes junto a las fases de la metodología BIOFIN, que corresponden a algunas de las metas para la movilización de recursos. Esta información figura en el anexo II. Un total de 14 países se encuentran en la etapa de preparar su informe final sobre el análisis de sus gastos en materia de diversidad biológica. Los equipos nacionales de BIOFIN presentaron los resultados de sus evaluaciones en la tercera Conferencia Mundial de BIOFIN, celebrada en Chennai, India, del 6 al 8 de marzo de 2018[[13]](#footnote-13). Por ejemplo:
5. En Colombia, el gasto total en materia de diversidad biológica representó cerca de 272 millones de dólares estadounidenses, una media del 0,12 % del producto interior bruto (PIB), el 0,5 % del gasto público y el 24 % del gasto en medioambiente del país;
6. En México, el gasto en diversidad biológica ha aumentado un 248 % desde 2006 hasta 2015 (de 425,6 millones a 1169,8 millones de dólares estadounidenses); en 2015, el gasto público para la diversidad biológica representó el 0,1 % del PIB;
7. En Filipinas, se invirtieron 4900 millones de pesos en la diversidad biológica al año entre 2008 y 2013, lo que representa el 0,08 % del PIB de 2008 hasta 2013, el 0,31 % de los presupuestos nacionales;
8. A nivel regional, los gastos relacionados con la diversidad biológica de los países de BIOFIN en la región de América Latina y el Caribe ascienden, de media, al 0,14 % del PIB.

**Cuadro 5. Tendencias de los gastos nacionales**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | *Aumento* | *Descenso* | *Neutral* | *N/A* | *Total* |
| Miembros del CAD | 7 | 4 | 7 | 3 | 21 |
| Países que no son miembros del CAD | 16 | 3 | 10 | 8 | 37 |
| Países megadiversos | 5 | 1 | 2 | 0 | 8 |

# V. Evaluación de la función de la acción colectiva

1. Un total de 60 Partes proporcionaron información sobre si habían evaluado o no la función de la acción colectiva, incluidas las comunidades indígenas y locales, y enfoques no basados en el mercado para movilizar recursos destinados al logro de los objetivos del Convenio. Un total de 18 Partes indicaron que dicha evaluación no es necesaria, mientras que 36 Partes todavía no habían empezado y seis países informaron que se habían realizado algunas evaluaciones. Ningún país indicó que se hubiesen realizado evaluaciones exhaustivas. Un total de cinco países (Bolivia, Canadá, Costa Rica, Perú y Sudáfrica) proporcionaron información adicional sobre este aspecto, que no sufrió cambios con respecto al último informe [[14]](#footnote-14). Esta información incluye datos monetarios o de otra índole: a) en su informe preliminar, Bolivia evaluó la función de la acción colectiva para un equivalente monetario aproximado de 360 millones de dólares estadounidenses anualmente entre 2006 y 2015; b) Canadá llevó a cabo una evaluación parcial de la función de la acción colectiva basándose en 19 ejemplos de programas o iniciativas de acción colectiva, que ascendía a una media anual de 151 millones de dólares canadienses entre 2006 y 2014; c) Costa Rica informó que se proporcionaron 3 millones de dólares estadounidenses en pagos para servicios de los ecosistemas anualmente entre 2007 y 2011 a las comunidades indígenas y locales para su contribución a la conservación de la diversidad biológica; d) Perú informó sobre la contribución de los pequeños agricultores para conservar la diversidad genética de las patatas, que ascendía a un equivalente monetario de 66 millones de dólares estadounidenses en 2014; e) Sudáfrica mencionó la superficie terrestre conservada por propietarios privados o comunales, que ascendía a 3 440 009 hectáreas o casi al 30 % del patrimonio total de áreas protegidas en Sudáfrica.
2. Bolivia, Canadá y Perú proporcionaron información metodológica adicional sobre la evaluación de la contribución de la acción colectiva:
	1. Bolivia se aproximó a la contribución de la acción colectiva en las áreas protegidas utilizando el número de habitantes de las comunidades indígenas y locales en las zonas protegidas y el salario mínimo. Para las contribuciones de la acción colectiva fuera de las áreas protegidas, Bolivia aplicó el marco conceptual y metodológico para evaluar la contribución de la acción colectiva a la conservación de la diversidad biológica usando la superficie habitada por las comunidades indígenas y locales fuera de las áreas protegidas y el gasto oficial por hectárea en gestión de áreas protegidas;
	2. Canadá usó la cantidad total de financiación movilizada por dos o más socios (p. ej. grupos aborígenes, ONG, instituciones académicas), incluyendo principalmente programas del Gobierno federal que tenían como objetivo conseguir una movilización mínima en una proporción de 1:1 de fondos invertidos de forma que, por cada dólar proporcionado por el programa, los destinatarios del proyecto cofinancien al menos un dólar a través de recursos financieros o en especie (p. ej. trabajo voluntario, productos o servicios). Canadá utilizó indicadores financieros puesto que esta información estaba disponible de inmediato y se podía comparar con un mayor número de ejemplos. La comunicación indica que resultó difícil cuantificar los indicadores no financieros de manera comparable, ya que los distintos programas o iniciativas usan diferentes parámetros de medición de los resultados en materia de diversidad biológica;
	3. La evaluación de Perú de la contribución de los pequeños agricultores a la conservación de la diversidad genética de las patatas incluía a pequeños propietarios con una hectárea o menos, basándose en los datos del Censo nacional agrícola de 2013. Las contribuciones cubiertas incluían la transferencia de conocimientos, el intercambio y almacenamiento de semillas.

# VI. Presentación de informes sobre necesidades, carencias y prioridades de financiacióN

1. Un total de 35 Partes que presentaron informes (algo más del 45 %) indicaron su necesidad de financiación estimada (que suele basarse en las EPANB revisadas; véase *infra*), y la mayoría de ellas calcularon el déficit de financiación estimado sustrayendo los recursos disponibles estimados. Un total de 21 países, o aproximadamente el 30 %, indicaron asimismo medidas para la financiación prioritaria. Los países que presentaron informes hicieron referencia en particular a sus EPANB revisadas como base para su evaluación y, en algunos casos, concretamente a su plan para la movilización de recursos. En varios casos, los países mencionaron su labor continua en las EPANB revisadas o su labor en curso en el marco de la iniciativa BIOFIN. Varias Partes (China, España, Estonia, Letonia, Madagascar, Reino Unido, Sudán, Suiza y la Unión Europea), aunque no aportan datos en el cuadro, sí proporcionaron información adicional, observando, por ejemplo, las necesidades específicas que se podrían identificar.
2. Un total de 59 EPANB revisadas incluyen un cálculo de costes para sus planes de acción (aunque no necesariamente en cuanto a costes anualizados)[[15]](#footnote-15).
3. En el cuadro de progresos actualizado de la iniciativa BIOFIN del PNUD, un total de nueve países finalizaron su evaluación de las necesidades y carencias de financiación. Algunas conclusiones presentadas en la tercera Conferencia de BIOFIN se resumen a continuación:
	1. En Colombia, son necesarios 4800 millones de dólares estadounidenses para aplicar su EPANB, de los cuales 1400 millones de dólares estadounidenses todavía no están financiados. Se necesitan recursos adicionales de fuentes internacionales y privadas que asciendan a casi 100 millones de dólares estadounidenses anualmente;
	2. En México, las necesidades financieras para aplicar su EPANB se calculan en 1800 millones de dólares estadounidenses entre 2017 y 2020, o en 461,9 millones de dólares estadounidenses anualmente, lo que representa un incremento del 46,7 % del gasto en diversidad biológica de 2015;
	3. La aplicación de la EPANB de Filipinas requiere 24 000 millones de pesos al año desde 2015 hasta 2018, lo que supone un déficit financiero de un 80 %.

# VII. Planes financieros nacionaleS

1. Un total de 15 Partes, o el 25 %, proporcionaron elementos de un plan financiero al cuadro pertinente del marco de presentación de informes financieros, aportaron principalmente cifras totales sobre la cuantía de recursos nacionales e internacionales que piensan movilizar. Guinea, Sudáfrica y Túnez indicaron también fuentes de financiación individuales, tanto nacionales como internacionales, con las que tienen pensado reducir su déficit de financiación en los próximos años. Túnez proporcionó asimismo su plan nacional completo de movilización de recursos, del cual se habían incluido un número selecto de fuentes de financiación en el cuadro pertinente, incluidos planes de fiscalidad ecológica y de pago/compensación.
2. En lo que respecta a las medidas adoptadas para alentar al sector privado, así como a las ONG, fundaciones e instituciones académicas a brindar apoyo nacional para aplicar el Plan Estratégico, 66 países dieron una respuesta, de los cuales 12 informaron que no se habían adoptado medidas, mientras que 53 Partes indicaron que se habían adoptado algunas medidas y un país señaló que se habían adoptado medidas exhaustivas. Un total de 43 países proporcionaron información adicional sobre su compromiso con ONG, fundaciones e instituciones académicas. Por ejemplo, Burkina Faso hizo mención a la colaboración pública-privada en la gestión de las concesiones de caza y turismo. China está probando un modelo de cofinanciación mediante el cual las asociaciones públicas y privadas invierten conjuntamente en proyectos de restauración y conservación ecológica, con miras a atraer más fondos privados a estos proyectos y aumentar la eficacia en el uso de los fondos públicos. Finlandia, India, Perú y la Unión Europea mencionaron el establecimiento y/o la labor en curso de iniciativas empresariales y de biodiversidad, mientras que Malta señaló que los bancos habían sido fuentes de financiación importantes para los esfuerzos de conservación directos e indirectos en el país.
3. Según el cuadro de progresos actualizado de la iniciativa BIOFIN del PNUD, solo un total de cuatro países se encuentran en la última fase de preparación de su plan de financiación, y otros seis se encuentran en una fase avanzada. Por ejemplo, en la tercera Conferencia de BIOFIN, el equipo nacional BIOFIN de Colombia señaló que el uso de a) un impuesto al carbono para detener la deforestación, b) cánones para la diversidad biológica, y c) una plataforma de mercado para las compensaciones para la diversidad biológica, junto con los gastos de siempre, podría cubrir posiblemente el 88 % de las necesidades de financiación para aplicar la EPANB.
4. Un total de 23 EPANB revisadas incluyen específicamente una estrategia nacional para la movilización de recursos o equivalente, aunque no se basa necesariamente en un cálculo de costes de la EPANB según lo previsto por la metodología de BIOFIN y el marco de presentación de informes financieros, ni tampoco en cuanto a los recursos planificados que se movilizarán por año y fuente[[16]](#footnote-16). Véase CBD/SBI/2/2/Add.1 para ejemplos de Bosnia-Herzegovina, Botsuana, Costa Rica, las Maldivas y Ruanda.

# VIII. ConclusionEs

1. Los avances en la presentación de informes con respecto a las metas para la movilización de recursos son lentos en general. De las 30 Partes que presentaron informes en relación con la meta 1 a), un total de 7 Partes, que representa el 15 % de los datos de referencia comunicados, todavía deben comunicar sus datos de 2015, y 6 miembros del CAD que son Partes en el Convenio, todavía no han presentado sus informes. En cuanto a las otras metas, el lento progreso probablemente no se deba a una deficiencia predominante en la presentación de informes propiamente dicha: una comparación realizada con las EPANB presentadas por las Partes muestra que las cifras no son en general muy divergentes. Aunque algunas Partes que prepararon, por ejemplo, un cálculo de costes de sus EPANB revisadas o elementos de una estrategia para la movilización de recursos que todavía tienen que presentar su marco de presentación de informes financieros, las cifras asociadas son relativamente pequeñas. En vista de lo anterior, una limitación importante radica en los problemas persistentes para la consecución de algunas de las metas, en particular las metas 1 c) y 1 d), relacionadas con una falta general de capacidad, sobre todo en lo que respecta a los países que no participan en la iniciativa BIOFIN. No obstante, incluso en los países de BIOFIN, los avances son lentos en general, presumiblemente debido a varios problemas técnicos y metodológicos, por ejemplo, las EPANB que los equipos de los países de BIOFIN consideraron que no se prestaban fácilmente a una evaluación de las necesidades de financiación.
2. *Meta 1 a) de la decisión XII/3 (la duplicación colectiva de los flujos internacionales para 2015 y mantener dicho nivel hasta 2020)*: las Partes que estaban en condiciones de comunicar datos de 2015 a tiempo para la elaboración del presente informe, y que representan en conjunto el 85 % del total de la información de referencia, han conseguido en conjunto un aumento del 92 % en relación con su nivel de referencia, excluyendo los efectos del tipo de cambio. El progreso medido con respecto al total de la información de referencia representa un incremento del 62 %. Empleando el tipo de interés promedio para 2015, dicho progreso asciende al 70 % y al 44 %, respectivamente.
3. *Meta 1 b) de la decisión XII/3 (inclusión de la diversidad biológica para 2015)*: Un total de 72 Partes respondieron si habían incluido o no la diversidad biológica en las prioridades o los planes de desarrollo nacionales, y todas ellas informaron al menos de algunos progresos: 49 Partes, o el 68 %, indicaron que se había conseguido cierta inclusión, mientras que 23 países, o el 32 %, indicaron que se había logrado una inclusión global. Teniendo en cuenta el número limitado total de los informes recibidos, los progresos en la consecución de esta meta parecen alentadores.
4. *Meta 1 c) de la decisión XII/3 (presentación de informes para 2015 de los gastos nacionales relacionados con la diversidad biológica, así como sus necesidades, deficiencias y prioridades de financiación)*: Si se hace una interpretación estricta, la meta no se ha alcanzado en 2015, dado que menos del 75% de las Partes notificaron gastos nacionales relacionados con la diversidad biológica, así como sus necesidades, deficiencias y prioridades de financiación. No obstante, entre los países que presentan informes, el progreso en la presentación de informes sobre gastos nacionales en materia de diversidad biológica es alentador, habida cuenta también del hecho de que la mitad de los países que presentan informes indicaron que no disponían de los recursos financieros adecuados para presentar informes sobre gastos nacionales en materia de diversidad biológica. No obstante, la presentación de informes sobre necesidades, carencias y prioridades de financiación parece ser más difícil, ya que más de la mitad de las Partes que presentan informes indicaron que no tenían los recursos financieros adecuados para presentar informes sobre necesidades, carencias y prioridades de financiación.
5. *Meta 1 d) de la decisión XII/3 (preparación para 2015 de planes nacionales de financiación, y evaluación de los valores):* Un total de 70 Partes respondieron si habían evaluado y/o valorado o no los valores intrínsecos, ecológicos, genéticos, socioeconómicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos de la diversidad biológica y sus componentes y, aunque solo cuatro países indicaron que se habían llevado a cabo evaluaciones exhaustivas, el 81 % de los países que presentan informes habían llevado a cabo al menos algunas evaluaciones, lo que parece indicar un progreso bastante satisfactorio con respecto a este elemento de la meta 1 d). Sin embargo, solo 15 Partes, o el 25 % de las Partes que presentan informes, proporcionaron elementos de un plan de financiación en el cuadro pertinente, principalmente facilitando cifras globales sobre la cuantía de recursos nacionales e internacionales que pensaban movilizar. Junto con el bajo número de informes nuevos y actualizados, esto parece indicar dificultades persistentes en el desarrollo y la presentación de sus planes de financiación nacionales. Consecuentemente, dos tercios de las Partes que presentan informes indicaron que no disponen de los recursos financieros adecuados para preparar los planes de financiación.
6. *Meta 1 e) de la decisión XII/3 (movilización de recursos financieros nacionales):* Esta meta no tiene un plazo para 2015 y los progresos realizados en relación con esta meta por lo tanto serían evaluados durante la segunda ronda de presentación de informes, junto con los sextos informes nacionales. No obstante, para evaluar si el déficit de financiación se redujo o no mediante la movilización de recursos financieros nacionales, en primer lugar se debe establecer e informar sobre dicho déficit de financiación, y un progreso limitado en la identificación y en la presentación de informes sobre carencias de financiación y sobre la preparación de planes financieros nacionales también repercutirá a la hora de evaluar los progresos en relación con esta meta.

# *Anexo I*

# METAS PARA LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

1. En el párrafo 1 de la decisión [XII/3](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-12/cop-12-dec-03-es.pdf), la Conferencia de las Partes reafirmó su compromiso con un aumento sustancial global de la financiación total relacionada con la diversidad biológica para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 proveniente de una variedad de fuentes, y adoptó las metas siguientes para la movilización de recursos, en el marco de la Meta 20 de Aichi del Plan Estratégico, de la siguiente manera:

1. Duplicar los flujos totales de recursos financieros internacionales relacionados con la diversidad biológica hacia los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición, utilizando una financiación media anual para la diversidad biológica durante los años 2006-2010 como referencia, antes de 2015 y por lo menos mantener ese nivel hasta 2020, de conformidad con el artículo 20 del Convenio, para contribuir al logro de los tres objetivos del Convenio, por ejemplo a través de la priorización de la diversidad biológica impulsada por los países en los planes de desarrollo de los países beneficiarios;
2. Procurar que, para 2015, el 100% de las Partes, y en todo caso por lo menos un 75%, de las Partes hayan incluido a la diversidad biológica en sus prioridades o planes de desarrollo nacionales y que hayan, por lo tanto, adoptado las disposiciones financieras nacionales apropiadas;
3. Procurar que, para 2015, el 100% de las Partes, y en todo caso por lo menos un 75%, de las Partes que cuenten con recursos financieros adecuados, haya informado sobre gastos nacionales en diversidad biológica y necesidades, déficits y prioridades de financiación, con el fin de mejorar la solidez de la base de referencia;
4. Procurar que, para 2015, el 100% de las Partes, y en todo caso por lo menos un 75% de las Partes que cuenten con recursos financieros adecuados, haya diseñado planes financieros nacionales para la diversidad biológica, y que el 30% de esas Partes haya estimado y/o evaluado los valores intrínsecos, ecológicos, genéticos, socioeconómicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos de la diversidad biológica y sus componentes;
5. Movilizar recursos financieros nacionales de todas las fuentes para reducir la brecha entre las necesidades identificadas y los recursos disponibles en el plano nacional, a fin de que para 2020 se apliquen de manera efectiva las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad de las Partes, conforme al artículo 20;

2. En el párrafo 2 de la misma decisión, la Conferencia de las Partes, recordando el artículo 20 del Convenio, decidió que se considerase que las metas de los apartados a) a e) anteriores se apoyan mutuamente y, en el párrafo 4, instaba a las Partes y otros Gobiernos a que, con el apoyo de organizaciones internacionales y regionales, desarrollasen sus estrategias nacionales de movilización de recursos o planes financieros de conformidad con las necesidades y prioridades identificadas, utilizando las metas para la movilización de recursos como un marco flexible.

# *Anexo II*

# LISTA CONSOLIDADA DE LAS PARTES QUE PRESENTARON INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL marco de presentación de informes financieros

1. Alemania
2. Austria
3. Barbados
4. Bolivia-Herzegovina
5. Bosnia-Herzegovina
6. Bulgaria
7. Burkina Faso
8. Burundi
9. Bután
10. Canadá
11. Chequia
12. Chile
13. China
14. Colombia
15. Costa de Marfil
16. Costa Rica
17. Croacia
18. Cuba
19. Dinamarca
20. Ecuador
21. Egipto
22. Eritrea
23. Eslovaquia
24. Eslovenia
25. España
26. Estonia
27. Etiopía
28. Filipinas
29. Finlandia
30. Francia
31. Georgia
32. Grecia
33. Guinea
34. Hungría
35. India
36. Irán (República Islámica de)
37. Japón
38. Kuwait
39. Letonia
40. Líbano
41. Luxemburgo
42. Madagascar
43. Malawi
44. Maldivas
45. Malta
46. Marruecos
47. Mauritania
48. México
49. Micronesia (Estados Federados de)
50. Mozambique
51. Myanmar
52. Niue
53. Noruega
54. Nueva Zelanda
55. Países Bajos
56. Panamá
57. Perú
58. Polonia
59. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
60. República Democrática del Congo
61. República de Corea
62. República de Moldavia
63. Ruanda
64. Serbia
65. Sudáfrica
66. Sudán
67. Sudán del Sur
68. Surinam
69. Suazilandia
70. Suecia
71. Suiza
72. Túnez
73. Uganda
74. Unión Europea
75. Uruguay
76. Venezuela (República Bolivariana de)

# *Anexo III*

# ProgresOS DE LOS PAÍSES DE BIOFIN

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *País BIOFIN* | *Fase preliminar* | *Revisión institucional* | *Revisión del gasto* | *Necesidades y carencias de financiación* | *Planes financieros* | *Presentación de informes financieros CDB* |
| Belice | Finalizada | En curso | En curso | En curso | En curso | 🗴 |
| Botsuana | Finalizada | Proyecto final | Proyecto final | Proyecto final | En curso | 🗴 |
| Brasil | Finalizada | En curso | En curso | En curso | En curso | 🗴 |
| Bután | Finalizada | Informe final | Proyecto final | Proyecto final | En curso | 🗸 |
| Camboya | Iniciada | A iniciarse | A iniciarse | A iniciarse | A iniciarse | 🗴 |
| Chile | Finalizada | Informe final | Informe final | Informe final | Proyecto final | 🗸 |
| Colombia | Finalizada | Informe final | Informe final | Informe final | Proyecto final | 🗸 |
| Costa Rica | Finalizada | Informe final | Informe final | Informe final | Informe final | 🗸 |
| Cuba | Finalizada | En curso | En curso | En curso | En curso | 🗸 |
| Ecuador | Finalizada | Informe final | Informe final | Informe final | Informe final | 🗸 |
| Fiji | Finalized | Final report | Final report | In progress | En curso | 🗴 |
| Filipinas | Finalizada | Informe final | Informe final | Informe final | En curso | 🗸 |
| Georgia | Finalizada | Informe final | Proyecto final | Proyecto final | En curso | 🗸 |
| Guatemala | Finalizada | Informe final | Informe final | Informe final | Informe final | 🗴 |
| India | Finalizada | Proyecto final | Proyecto final | Proyecto final | En curso | 🗸 |
| Indonesia | Finalizada | Proyecto final | Proyecto final | En curso | En curso | 🗴 |
| Kazajistán | Finalizada | Informe final | Informe final | Informe final | Proyecto final | 🗴 |
| Kirguistán | Finalizada | Proyecto final | Proyecto final | En curso | En curso | 🗴 |
| Malasia | Finalizada | Proyecto final | En curso | En curso | En curso | 🗴 |
| México | Finalizada | Informe final | Informe final | Proyecto final | En curso | 🗸 |
| Mongolia | Finalizada | Proyecto final | Proyecto final | Proyecto final | Proyecto final | 🗴 |
| Mozambique | Finalizada | En curso | En curso | En curso | En curso | 🗸 |
| Perú | Finalizada | Proyecto final | En curso | En curso | En curso | 🗸 |
| Ruanda | Finalizada | Informe final | Informe final | En curso | En curso | 🗸 |
| Seychelles | Finalizada | Informe final | Informe final | Informe final | Proyecto final | 🗴 |
| Sri Lanka | Finalizada | Proyecto final | En curso | En curso | En curso | 🗸 |
| Sudáfrica | Finalizada | Informe final | Informe final | Informe final | Informe final | 🗴 |
| Tailandia | Finalizada | Informe final | Informe final | Proyecto final | En curso | 🗴 |
| Uganda | Finalizada | Informe final | Informe final | En curso | Proyecto final | 🗸 |
| Vietnam | Finalizada | Proyecto final | En curso | En curso | En curso | 🗴 |
| Zambia | Finalizada | Proyecto final | En curso | Proyecto final | En curso | 🗴 |

*Anexo IV*

**COCIENTES POR PAÍSES (FLUJOS INTERNACIONALES ANUALES COMUNICADOS DIVIDIDOS POR LA REFERENCIA COMUNICADA)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *Países que presentan informes* | *Referencia comunicada( USD, miles)* | *Último informe (USD actual, miles)* | *Cociente**(en USD)* | *Referencia comunicada(moneda comunicada, miles)* | *Último informe (moneda comunicada, miles )* | *Moneda comunicada* | *Cociente**(en la moneda comunicada)* | *Comunicado el año pasado* |
| Alemania\* | 266 815 | 598 567 | 2,24 | 194 000 | 538 000 | EUR | 2,77 | 2015 |
| Austria\* | 18 040 | 20 578 | 1,14 | 13 100 | 18 496 | EUR | 1,41 | 2015 |
| Bulgaria | -- | 111 258 | -- | -- | 195 583 | BGN | -- | 2015 |
| Canadá\* | 77 160 | 94 193 | 1,22 | 83 000 | 97 000 | CAD | 1,17 | 2013 |
| Chequia\* | 2858 | 2357 | 0,82 | 55 653 | 58 138 | CZK | 1,04 | 2015 |
| Chile | -- | 11 | -- | -- | 11 | USD | -- | 2015 |
| China | 600 | 6500 | 10,83 | 600 | 6500 | USD | 10,83 | 2015 |
| Croacia | 21 | 86 | 4,10 | 15 | 77 | EUR | 5,12 | 2015 |
| Dinamarca\* | 107 181 | 97 666 | 0,91 | 588 000 | 658 000 | DKK | 1,12 | 2015 |
| Eslovaquia\* | -- | 1515 | -- | -- | 1362 | EUR | -- | 2015 |
| Eslovenia\* | 528 | 298 | 0,56 | 383 | 268 | EUR | 0,70 |  |
| España\* | 69 409 | 28 020 | 0,40 | 50 642 | 25 184 | EUR | 0,50 | 2015 |
| Estonia | 19 | 359 | 18,89 | 14 | 323 | EUR | 23,07 | 2015 |
| Finlandia\* | 19 945 | 26 200 | 1,31 | 14 598 | 23 549 | EUR | 1,61 | 2015 |
| Francia\* | 144 392 | 333 963 | 2,31 | 105 690 | 300 170 | EUR | 2,84 | 2015 |
| Grecia\* | 3839 | 289 | 0,08 | 3839 | 289 | USD | 0,08 | 2014 |
| Hungría | 31 | 1688 | 54,45 | 5939 | 392 588 | HUF | 66,10 | 2014 |
| Japón\* | 1 239 208 | 1 863 990 | 1,50 | 1 239 208 | 1 863 990 | USD | 1,50 | 2015 |
| Letonia | 54 | 222 | 4,11 | 39 | 199 | EUR | 5,14 | 2015 |
| Luxemburgo\* | 3348 | 9697 | 2,90 | 2523 | 8715 | EUR | 3,45 | 2015 |
| Malta | -- | 91 | -- | -- | 82 | EUR | -- | 2015 |
| Noruega\* | 117 863 | 413 111 | 3,51 | 714 976 | 3 283 741 | NOK | 4,59 | 2015 |
| Nueva Zelanda\* | 16 838 | 24 901 | 1,48 | 24 257 | 35 574 | NZD | 1,47 | 2015 |
| Países Bajos\* | 143 445 | 82 388 | 0,57 | 106 000 | 62 000 | EUR | 0,58 | 2014 |
| Polonia\* | 1497 | 2395 | 1,60 | 1497 | 2395 | USD | 1,60 | 2015 |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte\* | 133 867 | 297 978 | 2,23 | 78 000 | 181 000 | GBP | 2,32 | 2014 |
| República de Corea\* | 13 283 | 19 504 | 1,47 | 13 283 | 19 504 | USD | 1,47 | 2013 |
| Suecia\* | 74 172 | 109 588 | 1,48 | 534 597 | 927 011 | SEK | 1,73 | 2015 |
| Suiza\* | 49 331 | 74 300 | 1,51 | 55 312 | 68 070 | CHF | 1,23 | 2014 |
| Unión Europea\* | 235 414 | 406 091 | 1,73 | 173 000 | 365 000 | EUR | 2,11 | 2015 |
| *Fuente:* Marcos de presentación de informes financieros; cálculos propios.*Notas*: Basados en las monedas según se ha informado, valores actuales. Bulgaria, Chile, Eslovaquia, Eslovenia y Malta presentaron datos de progresos, pero no datos de referencia.\* Miembros del CAD de la OCDE. Miembros del CAD, Partes en el Convenio que todavía no presentaron informes son: Australia, Bélgica, Irlanda, Islandia, Italia y Portugal. |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. \* [CBD/SBI/2/1](https://www.cbd.int/doc/c/6ce5/878e/5ffa49887c20c19961fe040a/sbi-02-01-en.pdf). [↑](#footnote-ref-1)
2. Véase [UNEP/CBD/COP/13/11/Rev.1](https://www.cbd.int/doc/meetings/cop/cop-13/official/cop-13-11-rev1-en.pdf). [↑](#footnote-ref-2)
3. Ayuda bilateral comprometida clasificada como “principal” en virtud del sistema de los Marcadores de Río del CAD de la OCDE. [↑](#footnote-ref-3)
4. En el momento del informe elaborado para la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes, 12 Partes habían comunicado datos de 2015, representando el 29 % de la base de referencia (véase UNEP/CBD/COP/13/11/Rev.1). [↑](#footnote-ref-4)
5. Financiación anual proporcionada en un año en particular, dividida por la base de referencia. Un cociente de 2,0 representa un aumento del 100 % o una multiplicación por dos del flujo de recursos. [↑](#footnote-ref-5)
6. Véanse UNEP/CBD/SBI/1/7 y UNEP/CBD/COP/13/11/Rev.1. [↑](#footnote-ref-6)
7. Extraídos de la base de datos en línea *Perspectivas de la Economía Mundial* del Fondo Monetario Internacional, disponible en <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/02/weodata/index.aspx> [↑](#footnote-ref-7)
8. Accesible en línea en <http://stats.oecd.org>. [↑](#footnote-ref-8)
9. En 2015, los Estados Unidos duplicaron con creces su ayuda relacionada con la diversidad biológica clasificada como principal y casi duplicó su ayuda relacionada con la diversidad biológica clasificada como significativa, frente a la media de 2006-2010. [↑](#footnote-ref-9)
10. Dinamarca revisó su metodología en el informe actualizado y pasó del 100 % al 50 % en lo que respecta a significativo. [↑](#footnote-ref-10)
11. Véase CBD/SBI/2/2/Add.1 y ejemplos contenidos en el mismo. [↑](#footnote-ref-11)
12. *Ibidem*. Véase también [www.biodiversityfinance.net/finance-solutions](http://www.biodiversityfinance.net/finance-solutions) [↑](#footnote-ref-12)
13. <http://www.biodiversityfinance.net/finance-nature-global-conference> [↑](#footnote-ref-13)
14. UNEP/CBD/COP/13/11/Rev.1. [↑](#footnote-ref-14)
15. Véase CBD/SBI/2/2/Add.1. Las Partes son: Albania, Argelia, Bahréin, Bangladés, Benín, Botsuana, Brunéi Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Bután, Chad, Costa Rica, Dominica, Egipto, Eritrea, España, Estonia, Filipinas, Finlandia, Ghana, Guatemala, Guinea-Bissau, Guinea, India, Jamaica, Kirguistán, Kiribati, Líbano, Liberia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Maldivas, Mali, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Paraguay, República de Moldavia, Ruanda (partes de), Rumanía, San Cristóbal y Nieves, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Suazilandia, Sudán, Surinam, Togo, Túnez, Uganda, Yemen y Zimbabue. [↑](#footnote-ref-15)
16. Bélgica, Benín, Bosnia-Herzegovina, Botsuana, Burundi, Comoras, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Guinea, Guyana, Liberia, Malawi, Maldivas, Mali, Marruecos, Mauritania, Níger, Nigeria, Niue, República Democrática del Congo, Ruanda, Timor Oriental y Yemen. De esas Partes, 13 incluyeron un cálculo de costes de sus planes de acción. (Véase CBD/SBI/2/2/Add.1.) [↑](#footnote-ref-16)